



## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **15:30 horas** del día **21 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-CONST-395-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E140-2017**, relacionada a: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUE DE REGULACIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE EL VARAL, EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Viviana del Refugio Servín Corral, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTES:

### PROPUESTAS:

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| 1. HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.   | \$6'849,844.68 (SE DESECHA) |
| 2. CONSTRUCBLOK, S.A. DE C.V.<br>FORMANDO UN CONVENIO PARA LA PRESENTACION<br>CONJUNTA DE PROPOSICION CON EL C. JOSE DE JESUS<br>GUTIERREZ ARMENTA, DESIGNANDO EN EL CONVENIO<br>QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA<br>DEPENDENCIA ES LA C. CLAUDIA LIZBETH MACHADO<br>FELIX, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA<br>CONSTRUCBLOK, S.A. DE C.V. | \$6'942,928.44 (SE DESECHA) |
| 3. SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  | \$6'958,404.77              |
| 4. C. EMILIO MUÑOZ FRIAS   | \$7'069,336.06              |
| 5. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.  | \$7'192,750.25              |
| 6. CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA<br>ANAHUAC, S.A. DE C.V.   | \$7'828,091.94 (SE DESECHA) |
| 7. C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA<br>FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA<br>CON LA COMPAÑÍA GAMEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.,<br>REPRESENTADA POR EL C. MARTIN GAMEZ VALDEZ,<br>DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE<br>COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JOSE MANUEL<br>BENITEZ PADILLA.                         | \$8'100,011.24 (SE DESECHA) |



**SINALOA**  
**SECRETARÍA**  
**DE OBRAS PÚBLICAS**

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx  
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407  
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n Ter. piso  
Centro Sinaloa, C.P. 80129  
Culiacán, Sinaloa

**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E140-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-395-2017  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 025

Hoja No. 2 de 5

**OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-10B (LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): CONSIDERA A LOS ACARREOS COMO INSUMOS Y NO COMO RESULTADO DE UN ANALISIS. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 27 (El considerar a los acarreos como insumos y no como resultado de un análisis);
- EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA): EN LOS ANALISIS ACARR4KM PLANT, NO LO DESARROLLA COMO LO ES SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 22 (La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción, y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado); E INCISO 29 (Si incluye insumos no solicitados en la descripción del concepto, o la falta de ellos si es solicitado en la descripción del concepto);

**OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUBLOCK, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-3 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD): ANOTA LA MAQUINARIA COMO PROPIA, PERO NO PUEDE COMPROBARLA TODA COMO PROPIA, TAL COMO LO SOLICITAN LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



- EN EL DOCUMENTO TE-22 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS): EL COSTO DIRECTO PRESENTADO, NO COINCIDEN CON LOS QUE ARROGAN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA LA PROPUESTA PARA CALCULAR EL COSTO DIRECTO DE LA OBRA. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación) INCISO 44 (Que los análisis de costos indirectos no se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley, y que este sea como un porcentaje del costo directo total de la obra y no en base a un importe anual, y no haber considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales y de campo del licitante, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra, así como no desglosar las operaciones que se solicitan para su análisis, y el no tomar en cuenta el Costo Directo real de la obra, como se solicitan en los formatos de llenado de las presentes Bases) E INCISO 42 (Que las cantidades que resulten de los estudios, análisis, cálculos y/o tabulares de la propuesta, no sean exactamente las mismas que se utilizan en todas las operaciones de los documentos dentro de las propuestas);

**OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): NO ANEXÓ LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRACIÓN DE LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ANEXÓ LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRACIÓN DE LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA, POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-29 (MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, O POR LA PERSONA FÍSICA, EN EL CUAL MANIFIESTA ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN FORMA DIGITAL EN ARCHIVOS PDF, DEBIDAMENTE FIRMADAS): NO ANEXÓ EL OFICIO. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**SINALOA**  
**SECRETARÍA**  
**DE OBRAS PÚBLICAS**

armendo.trujillo@sinaloa.gob.mx  
Tel: 667-758-70-00 Ext. 2407  
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n. Ter. Ceiso  
Centro Sinaloa, C.P. 80129  
Culiacán, Sinaloa

**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
**LICIT. No. LO-925004998-E140-2017**  
**CONC. No. SOP-C-LP-CONST-395-2017**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 025**

Hoja No. 4 de 5

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Viviana del Refugio Servín Corral, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 03 (tres) licitantes restantes **califican documentalmente**.

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 03 (tres) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-CONST-429-2017**, mismo que se adjudica a la licitante **SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Oracio Díaz León, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: ----- **\$6'958,404.77** (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ===== CUATRO PESOS 77/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

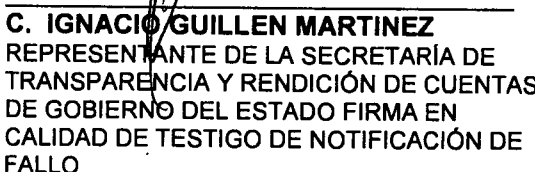
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de diciembre del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 30 de diciembre del 2017 y concluirlos a más tardar el 23 de febrero del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
**C. ARMANDO TRUJILLO SCAIROS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.

  
**C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
**C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN  
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE  
FALLO



**SINALOA**  
**SECRETARÍA**  
**DE OBRAS PÚBLICAS**

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx  
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407  
www.sinaloa.gob.mx

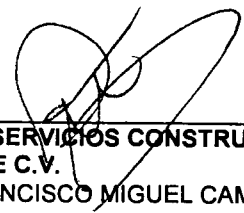
Av. Insurgentes s/n. Ter. piso  
Centro Sinaloa. C.P. 80129  
Culiacán, Sinaloa

**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
**LICIT. No. LO-925004998-E140-2017**  
**CONC. No. SOP-C-LP-CONST-395-2017**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 025**

Hoja No. 5 de 5

## LICITANTES

  
\_\_\_\_\_  
**SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**  
**C. ORACIO DIAZ LEON**  
**Y/O C. ERIK GARCIA CAMACHO**

  
\_\_\_\_\_  
**MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS,**  
**S.A. DE C.V.**  
**C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO**

\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCBLOK, S.A. DE C.V.**  
**C. CLAUDIA L. MACHADO FELIX**  
**Y/O C. ANGEL V. VELARDE CASTRO**

\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA**  
**ANAHUAC, S.A. DE C.V.**  
**C. OMAR AHUMADA AGUILAR**

\_\_\_\_\_  
**C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA**  
**Y/O C. OLIVIA L. OSUNA AGUILAR**

\_\_\_\_\_  
**HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**  
**C. OSCAR EFREN HIGUERA**  
**Y/O C. ORLANDO VILLALOBOS CAMACHO**

\_\_\_\_\_  
**C. EMILIO MUÑOZ FRIAS**

**NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E140-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-CONST-395-2017, CELEBRADO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 15:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUE DE REGULACIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE EL VARAL, EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**